

## HECHO ESENCIAL

Inscripción Registro de Valores N°1152

Santiago, 20 de Octubre de 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Hecho Esencial

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado por el Directorio de **VivoCorp S.A.** (“VivoCorp” o la “Sociedad”), comunico a usted, en calidad de Hecho Esencial que, con esta fecha tuvieron lugar juntas de tenedores de bonos emitidos conforme a los Contratos de Emisión de Bonos Desmaterializados (el “Contrato de Emisión”) correspondientes a las series B, C y E, ocasiones en que los tenedores de bonos aprobaron anticipar la exigibilidad íntegra del capital insoluto, los reajustes y los intereses devengados por la totalidad de los bonos emitidos con cargo a las mencionadas líneas, y por tanto, todas las obligaciones asumidas por el emisor para con los tenedores de bonos en virtud de los contratos de emisión de bonos se considerarán de plazo vencido a contar de esta misma fecha.

Asimismo, la Sociedad informó en las Juntas de Tenedores de Bonos que se ha acogido al procedimiento judicial de reorganización regulado por la Ley N°20.720, según fuera informado mediante hecho esencial de esta misma fecha.

Saluda muy atentamente a usted,



Rodrigo De Diego Calvo  
Gerente General  
**VivoCorp S.A.**